



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 26810/2008

CÓRDOBA, 2 2 FEB 2012

**VISTO** las presentes actuaciones, atento lo manifestado y solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 28 y teniendo en cuenta lo informado a fs. 30 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

**LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Prorrogar la designación interina de la Sra. SUSANA ALBÓ, legajo 21.972, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva -cód. 114- de la Secretaría de Asuntos Académicos, desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2012, reconociéndole los servicios prestados, desde el 1º de enero de 2012 y hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2.-** La Sra. Albó deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

sc

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 163**